

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera, Inés Criado y Salvador Portillo

1 de diciembre 2023

Destacados

1. BCBS consulta sobre el marco de divulgación para los riesgos financieros relacionados con el clima
2. FSB publica la lista de G-SIBs de 2023 y BCBS publica más detalles sobre los G-SIBs
3. EC realiza una consulta sobre dos regulaciones delegadas bajo DORA
4. EC consulta sobre identificador de derivados OTC con fines de transparencia pública
5. EBA consulta sobre directrices para prevenir el abuso de fondos en transferencias de cripto activos

Global

- **BCBS consulta sobre el marco de divulgación para los riesgos financieros relacionados con el clima**
[Busca](#) opinión sobre propuesta preliminar de requisitos de divulgación cualitativos y cuantitativos del Pilar 3 y proporcionar una base de divulgación común para los bancos internacionalmente activos. Plazo: 29 feb 2024.
- **FSB publica la lista de G-SIBs de 2023 y BCBS publica más detalles sobre los G-SIBs**
FSB [publica](#) lista G-SIBs 2023 basada en datos de 2022 y BCBS [publica](#) denominadores para calcular puntuaciones de bancos, indicadores de bancos para calcular denominadores y umbrales para asignar los G-SIBs a los *buckets*.
- **FSB emite informe de impacto en estabilidad financiera de MCIs**
Repasa [estructura](#) y funcionamiento de intermediarios multifunción de criptoactivos (*MCIs*), y valora riesgos para la estabilidad financiera. Identifica carencias de datos, indicadores para seguir MCIs e implicaciones regulatorias.
- **BCBS publica informe sobre principios para una agregación eficaz de datos de riesgos y su reporting**
Casi una década después de la publicación de los [principios](#) y siete años después de la fecha prevista de cumplimiento, se requiere trabajo adicional de todos los bancos para lograr el pleno cumplimiento.
- **BCBS publica boletín sobre resiliencia operacional y gestión de riesgo operacional**
Evalúa la [implementación](#) de los principios de resiliencia operacional y gestión del riesgo, que varía entre entidades y jurisdicciones. Anima a una implementación plena de los principios.

Europa

- **EC realiza una consulta sobre dos regulaciones delegadas bajo DORA**
[Consulta](#) sobre dos actos delegados que: i) especifican los criterios para determinar si un proveedor de servicios *TIC* es crítico; y ii) garantizan los recursos necesarios para su supervisión. Plazo: 14 dic 24.
- **EC consulta sobre identificador de derivados OTC con fines de transparencia pública**
[Consulta](#) para recibir información sobre la sustitución del identificador público de los derivados extrabursátiles en la UE. Plazo: 9 ene 24.
- **EBA consulta sobre directrices para prevenir el abuso de fondos en transferencias de cripto activos**
[Promueve](#) el desarrollo de un estándar común sobre los procedimientos eficaces para detectar y gestionar la transferencia de fondos y cripto activos que pudieran carecer de la información requerida. Plazo: 26 feb 24.
- **EBA consulta RTS sobre extensiones y cambios a modelos internos bajo FRTB**
Propone una [combinación](#) de factores cuantitativos y cualitativos para categorizar extensiones de modelos y cambios a las categorías de factores de riesgo modelables. Plazo: 29 feb 2024.
- **EBA publica guías sobre AML/CFT para los supervisores de los proveedores de cripto activos (CASP)**
[Incluye](#) guías sobre las fuentes de información a considerar al evaluar los riesgos de *ML/TF* asociados con los CASP y destaca la importancia de un enfoque consistente con las expectativas de supervisión.
- **EBA publica opinión sobre la medida macroprudencial propuesta por Dinamarca**
Acoge positivamente la introducción de un [colchón de riesgo sistémico](#) del 7% para un subconjunto de exposiciones a empresas inmobiliarias situadas en Dinamarca.
- **Consejo adopta regulación que facilita el acceso de los inversores a la información empresarial**
Para crear un punto de acceso único europeo (*ESAP*), que ofrecerá a los inversores acceso gratuito a la información pública de las empresas europeas en materia financiera y de sostenibilidad.
- **Consejo adopta un regulación sobre Depositarios Centrales de Valores (DPV)**
Para actualizar las normas sobre los [DCV](#) para reducir la carga financiera y reglamentaria de los mismos y mejorar la eficiencia de la liquidación de valores en la UE en operaciones transfronterizas.
- **SRB publica su programa de trabajo para 2024**
Establece [objetivos](#) y prioridades. Foco en: cambios estratégicos, gestión de crisis y preparación, operacionalización del FUR, pruebas de resolubilidad, transformación digital y colaboración con *NRAs*.
- **SRB publica informe de MREL para 2T2023**
El [nivel objetivo](#) medio de MREL aumentó marginalmente, y el déficit agregado disminuyó significativamente. Los bancos bajo el SRB aumentaron la emisión de instrumentos respecto al mismo período en 2021-2022.
- **EIOPA publica informe sobre negocio transfronterizo entre IORPs**
El número de [Organismos](#) de Previsión para la Jubilación (*IORP* en inglés) transfronterizos se mantiene bajo y sin cambios respecto al año anterior, sin haber indicaciones de repunte en un futuro previsible.

Reino Unido

- **BoE y FCA emiten MoU de supervisión de Infraestructuras de Mercado Financiero y sistemas de pago**
[Busca](#) facilitar una supervisión y formulación de políticas efectivas mediante el intercambio de información entre los reguladores y evitar duplicar actividades regulatorias de las infraestructuras de mercado financiero.
- **PRA publica la lista de las OSIs 2023 con sede en el Reino Unido**
Ha publicado la [lista de OSIs 2023](#) con sede en el Reino Unido, sus respectivas subcategorías, las puntuaciones aplicables y los colchones que se aplicarán a partir del 1 de enero de 2025.
- **FCA emite propuestas sobre empresas de inversión privadas y asesoramiento financiero**
[Exigirá](#) que las empresas de inversión privadas reserven capital para poder cubrir los costes de compensación y garantizar que quien contamina pague cuando los consumidores resulten perjudicados.
- **FCA emite una declaración sobre el régimen de divulgación y etiquetado de sostenibilidad**
[Introducirá](#) una norma anti-lavado verde, etiquetas de productos y requisitos de comercialización para que no se pueda describir que los productos tienen un impacto positivo en la sostenibilidad cuando no lo tienen.
- **FCA publica informe sobre implementación del Régimen Prudencial de Empresas de Inversión (IFPR)**
[Muestra](#) el progreso de las empresas en la implementación del proceso de adecuación de capital interno y evaluación de riesgos y los requisitos de información bajo el IFPR.

Estados Unidos

- **FRB emite comunicado sobre la indexación anual del importe de exención de requisitos de reserva**
[Anuncia](#) detalles técnicos relacionados con los requisitos de reserva para instituciones depositarias, los cuales permanecerán en cero. Para el año 2024, la exención de requisitos de reserva permanecerá sin cambios.
- **FinCEN emite regla extendiendo el plazo para informes sobre propiedad efectiva**
La regla final [extiende](#) el plazo, de 30 a 90 días naturales, para que ciertas empresas envíen los informes con información sobre la titularidad real.
- **SEC publica norma sobre conflicto de intereses en las titulaciones**
La [norma](#) pretende evitar la venta de valores respaldados por activos (ABS) que estén contaminados por conflictos de intereses entre el participante de la titulación y un inversor en los ABS correspondientes.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com